



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA AS



Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00754/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 732)

Nota Pedido: 11698

Pieza Administrativa E Nro. 2521- - 2025- 51100- 0/

Fecha: 28/05/25

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Apertura: 2/6/2025 08:10

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 732/2025 312 - Llamado Nro
2) La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p)
1015, Art. 18 inc. I).
Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o
procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO
GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasasist

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Recargas 60 mm blanca . Unid x2.00 >> 2 (dos) suturas mecánicas lineales blancas de 60mm	2.00		
0	2 Recargas 60 mm azul. Unid x4.00 >> 4 (cuatro) suturas mecánicas lineales azules de 60mm	4.00		
0	3 Trocar 12mm. Unid x1.00 >> 1 (un) trocar de 12mm optiview	1.00		
0	4 Pinza Ligasure Laparoscópica . Unidad x1.00 >> 1 (un) sellador vascular de 5mm (ligasure/harmonica/soundreach)	1.00		
0	5 Reservorio. Unidad x1.00 >> 1 (un) reservorio de drenaje jackson pratt	1.00		
0	6 Engrapadora articulada . Unidad x1.00 >> 1 (una) engrapadora de sutura mecanica de 60mm	1.00		

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: B.SOTO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 31/05/2025

Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N.° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N.° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATA, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO

Lugar de Entrega: CEMEP - DR. ESCOBAR DIEGO

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30(TREINTA), CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR